



## **YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS**

### **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe N° DAIC-S-14 SUOR-SC-04/2021 segundo seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en el informe N° DAIC-CI-05 SUOR-SC-01/2019 referido a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) al 31 de diciembre de 2018 – Aspectos de Control Interno Otras Unidades Contables" emitido el 28 de febrero de 2019.

El objetivo del segundo seguimiento es verificar en forma independiente, el cumplimiento de la recomendación no cumplida del Informe N° DAIC-CI-05 SUOR-SC-01/2019 del 28 de febrero de 2019, *"Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de YPFB al 31 de diciembre de 2018 - Aspectos de Control Interno Otras Unidades Contables de YPFB"*, reportadas en el Informe de Seguimiento N° DAIC-S-11 SUOR-SC-04/2020 del 10 de junio de 2020.

Constituyen objeto del segundo seguimiento, entre otros, los instructivos y documentos generados en Otras Unidades Contables de YPFB (Distrito Redes de Gas La Paz-El Alto, Vicepresidencia de Administración y Contratos, Vicepresidencia Nacional de Operaciones y Distrito de Redes de Gas Cochabamba), como resultado de la implementación de recomendaciones, establecido en Formatos 2, *"Cronograma de Implementación de recomendaciones"*, emitido en cumplimiento a la Resolución N°CGR-1/010/97 de la Contraloría General de la Republica, actual Contraloría General del Estado.

En base a los resultados del segundo seguimiento, se concluye que tres (3) recomendaciones equivalente al 75% se encuentran en plazo para su cumplimiento y una (1) recomendación equivalente al 25% no fue cumplida, evidenciando que si bien se efectuaron acciones; sin embargo, a la fecha la verificación de las acciones efectivas para mejorar la eficiencia y eficacia del control interno continua en proceso de implementación, generando posible riesgo de responsabilidad por la función pública.

Santa Cruz, 26 de febrero de 2021.